

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Derecho Penal I
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Penal I	Código: 239362101
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Graduado/a en Derecho - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: FATIMA CANDELARIA FLORES MENDOZA						
- Grupo: 3, teoría, prácticas y seminarios						
General						
- Nombre: FATIMA CANDELARIA						
- Apellido: FLORES MENDOZA						
- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas						
- Área de conocimiento: Derecho Penal						
Contacto						
- Teléfono 1: 922 317 380						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: fflores@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:30		correo, foro, foro audio
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30		
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30		
Observaciones:						
Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE						

- Grupo: 2 teoría, prácticas y seminarios						
General						
- Nombre: ESTEBAN						
- Apellido: SOLA RECHE						
- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas						
- Área de conocimiento: Derecho Penal						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: esola@ull.es						
- Correo alternativo: esola@ull.edu.es						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30		
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00		
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30		
Observaciones: Se mantiene el mismo horario que el previsto para las tutorías presenciales						

Profesor/a: JUDIT GARCIA SANZ						
- Grupo: 1, teoría, prácticas y seminarios						
General						
- Nombre: JUDIT						
- Apellido: GARCIA SANZ						
- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas						
- Área de conocimiento: Derecho Penal						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317376						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jugasa@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						

Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	virtual	google meet
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:30	14:30	virtual	google meet
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %

Pruebas de desarrollo (con o sin material)	30,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %

Comentarios

1. Evaluación continuada. La evaluación del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre atenderá a los resultados de las pruebas finales (teórica y práctica) y de los seminarios. Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales constarán de dos pruebas escritas, una teórica y otra práctica. La teórica será un cuestionario de respuestas alternativas sobre el temario de la asignatura, en el que se descontará una pregunta acertada por cada tres incorrectas o no contestadas. La prueba práctica consistirá en la resolución jurídicamente fundamentada de uno o varios casos prácticos. Asimismo, durante el cuatrimestre se realizarán diversas actividades en los seminarios que serán evaluadas de forma continua, siempre que el estudiante participe, al menos, en el 70% de las mismas (mínimo de 4 seminarios presenciales). El contenido específico de los trabajos a desarrollar en seminarios y demás actividades formativas (resolución de supuestos prácticos, análisis legislativos, comentarios jurisprudenciales, exposición de trabajos, etc.) se indicará a principio del cuatrimestre por el responsable de la asignatura. Para superar satisfactoriamente la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica, práctica y las actividades de evaluación continua. La prueba teórica tendrá una ponderación del 60% (máx. 6 puntos), la prueba práctica del 30% (máx. 3 puntos) y los seminarios del 10% (máx. 1 punto) en la calificación final, y siempre que se supere el examen teórico final. Si no se aprueba la prueba teórica, no se calificará el examen práctico.

2. Evaluación alternativa La evaluación del rendimiento académico para el estudiante que no participe en el sistema de evaluación continua se realizará en las correspondientes convocatorias oficiales y consistirá en una prueba teórica y otra práctica con el contenido señalado más arriba. De la misma forma para superar la asignatura será necesario aprobar el examen teórico y obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en la que la prueba teórica tendrá una ponderación del 70% (máx. 7 puntos) y la prueba práctica un valor del 30% (máx. 3 puntos) en la calificación final y siempre que se supere el examen teórico. Si no se aprueba la prueba teórica, no se calificará el examen práctico.

Las tutorías del prof. Sola se atenderán por correo electrónico.